



Proceso: APOYO A PROCESOS JUDICIALES SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo S.I.D.
Subproceso: DESPACHO SECRETARÍA	Código General 2000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 2000-73



Bucaramanga, 26 de marzo de 2016

Señores
CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Ciudad

ASUNTO: Respuestas cuestionario.

Cordial saludo,

Anexo a la presente las respuestas del cuestionario que formuló el Concejo de Bucaramanga a la Secretaría del Interior, con radicado número 13225.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADA

MARIA BEATRIZ ADELA PULIDO LAMUS
Secretaría del Interior

Anexo: 103 folios



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

Proceso: APOYO A PROCESOS JUDICIALES SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo S.I.D.
Subproceso: DESPACHO SECRETARÍA	Código General 2000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 2000-73

CUESTIONARIO SECRETARIA DEL INTERIOR

- De acuerdo a lo estipulado en el Decreto 2615 de 1991 art. 9 “Los Consejos de Seguridad, se reunirán ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuando sean citados por los funcionarios que los presiden”. PREGUNTO: ¿Cuántos consejos de seguridad se realizaron en la vigencia 2016? Favor anexar soportes.

Respuesta:

- De acuerdo al archivo encontrado, se realizaron 7 sesiones de Consejo de Seguridad:
 - Enero 30 de 2016 9 a.m.
 - Junio 23 de 2016 4 p.m.
 - Septiembre 7 de 2016 3:45 p.m.
 - Octubre 25 de 2016 10:10 a.m.
 - Octubre 25 de 2016 3:30 p.m.
 - Diciembre 2 de 2016 7:30 a.m.
 - Diciembre 30 de 2016 2 p.m.
- Se anexan 37 folios.

- De acuerdo a lo estipulado en el Decreto 399 de 2011 art. 17 “Comités Territoriales de Orden Público, PREGUNTO: ¿Cuántos comités se realizaron en la vigencia 2016, y cuántos recursos se aprobaron para las instituciones de seguridad del municipio?

Respuesta:

- De acuerdo al archivo encontrado se realizaron: diez (10) Comités de Orden Público
- Se anexan 49 folios que contienen los soportes de dichos comités.
- Se aprobaron recursos para cada institución así:

PRESUPUESTO DISTRIBUIDO A LAS INSTITUCIONES VIGENCIA 2016 C.O.P. 12/09/2016		
Policía Metropolitana de Bucaramanga	Operaciones policiales	500.000.000
Policía Metropolitana de Bucaramanga	Compra de chalecos antibala, campañas de prevención, gastos reservados y vehículos.	1.422.000.000
Ejército Nacional	Compra de Motocicletas	270.000.000
Fiscalía - CTI	Compra de Vehículos	680.000.000
Migración Colombia	Adquisición de Vans 12 pasajeros, Tablet, Suministro de combustible.	257.000.000

Proceso: APOYO A PROCESOS JUDICIALES SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO			No. Consecutivo S.I.D.
Subproceso: DESPACHO SECRETARÍA	Código General 2000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 2000-73	

Secretaría del Interior	Impresos y publicaciones para campañas y programas institucionales, mantenimiento de cámaras, frentes de seguridad y cornetas.	580.000.000
Total		3.709.000.000

3. ¿Qué proyectos de inversión radicaron las instituciones de Seguridad?

Respuesta:

Una vez revisados los archivos de la vigencia 2016, se encontró que se recibieron los siguientes proyectos por parte de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, los cuales fueron radicados ante la Secretaría de Planeación de la siguiente manera:

Seguridad con lógica y ética	APOYO INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER, CETRO ORIENTE.	Secretaría del Interior	del 2016-068001-0239
Seguridad con lógica y ética	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER, CENTRO ORIENTE.	Secretaría del Interior	del 2016-068001-0248

Así mismo, se realizó la búsqueda en los archivos para los proyectos presentados por las demás instituciones, pero a la fecha no se han encontrado registros.

4. ¿Cuánto fue el recaudo del Fondo de Seguridad Ciudadana y el Fondo de Vigilancia en la vigencia 2016?

Respuesta:

Fondo de seguridad territorial – FONSET- : El saldo que presentó el fondo a diciembre 31 de 2016 fue de DOCE MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS

Proceso: APOYO A PROCESOS JUDICIALES SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo S.I.D.
Subproceso: DESPACHO SECRETARÍA	Código General 2000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 2000-73

CINCO MIL CIENTO VEINTE PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS (\$12.922.605.120,17).

Fondo de Vigilancia: en el 2016 ingresaron efectivamente UN MIL MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$1.958.840.379,41).

5. Qué recursos se ejecutaron del FONSET en la vigencia 2016 y en qué proyectos se invirtieron:

Respuesta:

El valor ejecutado corresponde a CIENTO OCHO MILLONES SETECIENTOS OCENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$108.785.906,80). Invertidos así:

PROYECTO	VALOR
PAGO CONCILIACIÓN PAGO A SOFASA S.A.	\$ 16.116.346,80
ALIMENTACION PERSONAL ACTIVO POLICIA NACIONAL - PLAN NAVIDAD - 2016	\$ 28.050.000,00
ALIMENTACION PERSONAL ACTIVO POLICIA NACIONAL - PLAN NAVIDAD - 2016	\$ 50.594.560,00
SERVICIO DE HOSPEDAJE PERSONAL ACTIVO POLICIA NACIONAL – PLAN NAVIDAD – 2016	\$ 14.025.000,00

6. ¿Con el fin de obtener proyectos de impacto en la seguridad y convivencia ciudadana con inversiones por parte del municipio, qué proyectos de inversión se presentaron para ser cofinanciados por el FONSECON Ministerio del Interior?

Respuesta:

Se presentó el proyecto proyecto “Fortalecimiento de la seguridad mediante la ampliación del sistema de circuito cerrado CCTV- en el Municipio de Bucaramanga”

7. ¿Cuántos Consejos del Fondo de Vigilancia se realizaron en la vigencia 2016? Anexar soporte.

Respuesta:

De acuerdo al archivo encontrado en la Secretaría del Interior, se realizaron: dos (2) Consejos de Vigilancia. Se anexan trece (13) folios que contienen los soportes de dichos consejos.

Proceso: APOYO A PROCESOS JUDICIALES SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO		No. Consecutivo S.I.D.
Subproceso: DESPACHO SECRETARÍA	Código General 2000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 2000-73

8. ¿Cuál fue la ejecución del fondo de Vigilancia en la vigencia 2016 y en qué proyectos se invirtieron estos recursos?

Respuesta:

Durante la vigencia 2016, se ejecutaron los recursos de la vigencia 2015, por UN MIL MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS CON SESENTA CINCO CENTAVOS (\$ 1.000.727.512,65), invertidos en el proyecto de Remodelación de la Estación del Centro de la Policía Nacional.

9. ¿Cuál es el impacto en la seguridad del Municipio ocasionado por el retardo y / o reducción de la asignación de recursos para la ejecución de proyectos de fortalecimiento y apoyo a las instituciones de seguridad del Municipio?

Respuesta:

Primero que todo, es importante tener en cuenta que la seguridad del municipio no depende de ejecución de recursos, se trata de atacar las causas que la generan, como el abandono de la población de escasos recursos por parte del Estado, la falta de educación de calidad, entre otras que generan los altos índices en estas tasas.

Durante la vigencia 2016, se encontró que los apoyos en temas de seguridad se suplieron con disponibilidad de las instituciones de orden público y se logró realizar las actividades a cabalidad.

En este orden de ideas, los recursos de la vigencia 2016 se reservaron para llevar a cabo acciones de alto impacto. Estos recursos se acumularon para atender las convocatorias del Ministerio del Interior, para la cual ya contamos en la vigencia 2017 con la aprobación de los recursos para la ampliación del CCTV, así mismo, se asignaron recursos para la implementación del botón de pánico que también impacta la seguridad del municipio.

Es importante tener en cuenta, que si se atomiza el presupuesto en muchas cosas no se logra ver el impacto que el municipio necesita, y durante la vigencia 2016 se buscó trabajar con el mínimo de recursos, mientras se realizaba el diagnóstico para atacar los puntos neurálgicos de la seguridad del municipio.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADA

MARIA BEATRIZ ADELA PULIDO LAMUS
Secretaria del Interior